

Expediente: 12215/16
Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ VILLA ALBA SUSANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VILLA, ALBA SUSANA-DEMANDADO
27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12215/16



H106018276759

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ VILLA ALBA SUSANA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 12215/16. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, 27 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/12/2024 presentado por SANCHEZ, CELINA:

- A) Ténganse presentes los datos aportados en cumplimiento del art. 159 C.P.C. y C.
- B) Proveyendo lo solicitado por la parte actora en fecha 25/07/2023: 1) Téngase presente la formal carta de pago otorgada por capital. 2) En cumplimiento con lo dispuesto por el Código Tributario Provincial (Ley 5121) practíquese **planilla fiscal**, la que deberá ser repuesta en el plazo de diez días bajo apercibimiento de formar el correspondiente cargo tributario. 3) **A lo solicitado por derecho propio: Cumplidos** los puntos precedentes: Pasen los autos a despacho para **regular honorarios**. 4) Por otra parte, no siendo necesaria la permanencia de la documentación original base de la demanda en el Juzgado atento la carta de pago otorgada, proceda oportunamente la parte actora, por intermedio del letrado apersonado en autos, a **retirar** la misma, intervenida por Secretaría. Déjese debida constancia en autos. RFF / JA

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.